



VALPARAÍSO, 03 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN N° 1533

La Cámara de Diputados, en sesión 66° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

El 13 y 14 de junio de 2024, un incendio devastó la Feria de Abastos de Illapel, destruyendo aproximadamente 200 de sus 250 locales comerciales. Este suceso afectó a unos 170 emprendedores y emprendedoras, equivalentes a 222 familias, generando un impacto económico significativo en la comunidad.

Tras el incendio, las dirigentas de la Feria intentaron gestionar las deudas de las y los locatarios con Banco Estado. Inicialmente, se ofreció un beneficio de 6 meses de gracia con una tasa de interés de 0.001%, pero la activación de este beneficio tardó más de dos meses, generando intereses en las cuotas vencidas, a pesar de que los deudores estaban al día en sus pagos antes del siniestro. Se formó una Mesa de gestión con Banco Estado, y se realizaron reuniones con el Ministro de Economía, Nicolás Grau, para buscar soluciones. Si bien las gestiones iniciales no tuvieron éxito, una visita a la sede central de Banco Estado en Santiago, con la vicepresidenta nacional Verónica Kunze y Emilio Vélez (Microempresa), logró una extensión de 12 meses de gracia en el pago de los créditos con una nueva tasa del 0.53%.

Este proyecto se encuentra emplazado en una superficie de 8614 mts² que entre sus dependencias destacan también amplios estacionamientos, patios de juegos, servicios higiénicos y áreas verdes aledañas.

El día 13 y 14 de junio de 2024 se reportó un incendio estructural que afectó dicha Feria de Abastos.

A pesar de esta extensión, muchas y muchos feriantes siguen enfrentando dificultades económicas y problemas de salud mental debido a la pérdida de sus negocios y la carga de la deuda. Por lo tanto, solicitan la condonación total o parcial de sus deudas, o la implementación



de políticas que les permitan afrontar esta grave situación. La petición se centra en encontrar un alivio al endeudamiento generado por un evento catastrófico que escapó a su control.

Se adjunta listado con las y los deudores, con sus respectivos montos y los casos especiales que revisten de mayor urgencia (En anexo).

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la implementación de políticas y medidas o programas específicos, para ayudar a aliviar las deudas, incluyendo la condonación de multas e intereses para las deudoras y deudores de créditos FOGAPE, otorgados por el Banco del Estado, afectados por el mega incendio de la Feria de Abastos en la comuna Illapel, Región de Coquimbo.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ERIC AEDO JELDRES
Segundo Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario accidental de la Cámara
de Diputados

Anexo

CREDITOS ACOGIDOS CON 12 MESES DE PLAZO CON TASA DE 0,53								
N°	NOMBRE	RUT	CONTACTO	CORREO	N° de cuotas	Crédito Valor Cuota	Total del	
1	~Francisco Alvarez Martinez	10.906.1533-8	+509 33175213	bledirnir a_rn@hatrnsil.wrn	30	3909.205	332.731.453	A la fecha aún no esti tra bajando e nel local
2	Adela del Censen Cruces Rajo	3.155.753-0	+55995755014	ade lec roce s59Qo rtho LEC m	72	3555.101	347.171.592	Enfermadde base Se adjunta certificado médico
3	Cristina de la Oruz Tase m v13 landa	10.105.040-1	+56993050314	cristinatapi- harnisil.com	45	3555.033	520.792.456	
4	lamnafl..E rulo ue Arriagada Neta no	12.340.021-1	+56990233531	a niega dag erma n710p ma lce m	43	3435.093	319.241.917	
5	Rosa lnésG.manVilleglEIS	11.164.014-9	+55972325590	rosa .g o zrrian7920@gmail.com	20	.3445.711	39.314.220	Enfermedad de base Diabetes, hi penen. crónica
6	Sergio Ardan ici.Sois Machuca	10.140.822-5	+50971557041	se ro io .soism1~ il.com	22	3423.1522	\$ 9.319.074	A la fecha no le han entregado un módulo para trabajar, sigue en proceso de construcción
	NellyContreras~	13.750.033-5	+55935375953	nely142.4ilbstmeil.com	29	3416 .306	310.509.009	
S	yian.cl ~Alvarez Hm'.	14247.476-3	+55992474927	vis nasa lvarez35sap meil.com	70	\$3815.384	327.044.550	
9	Ro mina Joselyn~	15785.140-3	+50931247954	nomina hugue~mail.com	30	3375 A75	311 J45.597	
13	Ilma. de las Me rced..Orrego Gorjas	10.491233-1	+56990002591	ere MIDO rreges55&r. il.co re	41	3364710	314.953.133	Erdmediad de base
11	María Graciela pgRogo .lugvygo.	1.5.040.106-K	+50937515359	ma ria hog.no.gb@limail.com	48	3272.092	310.815.442	
12	María Magd ale no Saaved ras eaPAWEL I	3.109.375-1	+56994545923	rregdasaceffiligsgmail.com	43	1245.201	310.550.243	
13	h4gAlclelea rnnen González Rojas	15.501.551-k	+56992515351	ms ibe54.gg rnail.com	70	1259.204	\$14.555.919	
14	Je nn ife riglseM Mata Ya oc	22.423.527-5	+50953238512	jeniferrnatta10i3rnail.com	43	3219.019	35.075.022	
15	Manuel 'se ras Gene nal Madrid	8.244.403-7	+56931271424	d_genenal2lehotrnail.com	21	1201.230	33.755.400	
15	Jessica Paola Vega Farras.	12.493.120-5	+56963275721	J p As rias124Dgma itcorn	43	1191.900	37.619.394	
						\$6 .445.299 Total Pago mensual	\$258.819.816 Total pago deuda	

Casos especiales								
17	And rea .~.1Arelra np...pjM	10.059.972-3	+55957333494	And reenethe lie1941.5igg martoorn	2 de 24	5153.535	53.377.530	111.940.11-93. con Tasa 0.8700 % Hose pudo acoger a los6 meses ya los 12 meses, por deudas en casas ca ne re ia les Erdmedadde base
18	t111)0,Patncia Ves s Wés	11.317.575-5	+559 97738285	blekelevessi @penal-cm	4 de S	3607.111	52.423.444	atuuawra.
					2 de 24	9203.455	94.580.736	embargo, a través del municipio se em-la al bar... solicitud para frenar gestión de cobranza
	David E ste ti en G 6 mezsArsys	12.595.355-3	+559 41115900	19solicitud devidgérnezarsQgrna uzo rn	7 de 42	9594 A03	515.554.415Se	encuenraen proceso de e rribarip, a través del .unijPiu....
					2 de 3	9417.007	5417.000	por
					7 de 24	3 935.51	51.092313	acuerdo realitmben banco estado para
						2.074.128 Total pago cundas al mes	\$27.756.744 Deuda por pagar -casos especiales	

CAJAS VECINA AFECTADAS					
1	Romina Joselyn Buguño Buguño	15.785.140-3	+569 31247954	Rominabugue84@gmail.com	El banco solo reembolsa un porcentaje de la pérdida de acuerdo al historial de cada operador de la caja vecina. Ya que ellos presumen que se trabajaba con los dineros de esta.
2	Maibe del Carmen González Rojas	15.801.551-k	+569 92515354	maibe84@gmail.com	

3	Jeanette Soledad Olivares Aguilera	9.203.180-2	+569 95816423	estampadosybordadosjo@gmail.com	Cabe destacar que el incendio ocurrido en junio del 2024, que destruyó completamente todo lo que estaba al interior de los locales, incluyendo máquinas y dinero no fue responsabilidad de los operadores mencionados.
4	Rosa Inés Guzmán Villegas	11.164.014-9	+569 72326890	Rosa_guzman7980@gmail.com	
5	Andrea Nathalie Araya Ramírez	16.059.972-3	+569 57330494	Andreanathalie1985@gmail.com	
6	Jessica Paola Vega Fariás	12.498.820-5	+569 68278721	Jpvfarias18@gmail.com	